

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 18
Bogotá, 19 de mayo de 2015

Hora de inicio: 9:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 19 de mayo de 2015, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores, Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Gabriel Suárez Cortés, Gustavo Serrano Amaya miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y Valeska Medellín Mora, John Alexander Alvarez, contratistas del CTCP.

1. Orden del día

- a) Consideración y aprobación del orden del día
- b) Consideración y aprobación del tesoro
- c) Aplicación Voluntaria anticipada de las NIIF

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Consideración y aprobación del orden del día

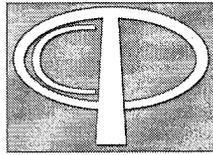
Los Consejeros acuerdan aprobar el orden del día.

- b) Consideración y aprobación del tesoro

Después de revisado el documento los Consejeros solicitaron ajustar las clasificaciones del tesoro, y deciden aplazar su aprobación para una próxima sesión.

- c) Aplicación Voluntaria anticipada de las NIIF

De la discusión se concluye que dado que la Ley 1314 de 2009 estableció que el CTCP debe aplicar los estándares mas recientes, el modelo de aplicación anticipada deberá mantenerse ya que lo contrario la aplicación de las NIIF vigentes se vería afectada. Teniendo en cuenta lo anterior, la postura del Consejo es que la aplicación anticipada es inherente al proceso de convergencia hacia normas de información financiera de aceptación mundial.



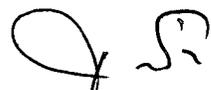
Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Por otra parte, es importante precisar que el CTCP siempre ha recomendado a las autoridades de regulación que la aplicación anticipada sea voluntaria y no obligatoria, lo que no contradice lo establecido en el artículo 14 de la ley 1314 .

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:00 y se acordó que la próxima sesión será el día 22 de mayo de 2015.

Para constancia firman:


Wilmar Franco Franco
Presidente


Gabriel Suárez Cortés
Secretario